

de Begues (Barcelona), el día 19 de abril de 2006 a las 16,30 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005.
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Begues (Barcelona), 28 de marzo de 2006.—El Administrador: Idu 2005, S.L., representada por Carlos Herrero Álvarez.—15.244.

IMASA, INGENIERÍA, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

REVESTIMIENTOS Y APLICACIONES ESPECIALES, S. A. Unipersonal

INMOBILIARIA NUEVO AMBIENTE, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las sociedades Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima, Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal, Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas todas ellas el día 23 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, previo informe de los administradores, la Fusión de las tres sociedades mediante la absorción por parte de Imasa, Ingeniería, Montajes y Construcciones, Sociedad Anónima de las mercantiles Revestimientos y Aplicaciones Especiales, Sociedad Anónima Unipersonal y de Inmobiliaria Nuevo Ambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la absorbente.

Los efectos contables de Fusión se producen a partir del 1 de enero de 2006, todo ello conforme a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y al Proyecto de Fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

Oviedo (Asturias), 24 de marzo de 2006.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, don Saturnino Martínez Zapico (Secretario Consejo Administración) Sociedad Absorbente.—14.951.

1.ª 3-4-2006

INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Carrer dels Telers, número 29, el próximo día 11 de mayo de 2006, a las dieci-

siete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de Proyecto de Inversión.

Cuarto.—Análisis del contrato de arrendamiento de la nave industrial sita en calle Dels Telers, número 29, y calle Trama, número 7.

Quinto.—Anuncio de próximo cambio de domicilio.

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ontinyent, 23 de marzo de 2006.—El Administrador Único, José Miguel Rodríguez Chao.—14.908.

INICIATIVAS CULTURALES ARAGONESAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Inicativas Culturales Aragonesas, S.A., celebrado el día 22 de marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de mayo de 2006, a las 19,30 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 5 de mayo del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 % más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria del 18 de junio de 2005.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—14.957.

INMOBILIARIA GALLEGA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Coimbra n.º 1, de Santiago de Compostela, el 17 de mayo de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en segunda convocatoria, el día 18 siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, relativo todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Santiago de Compostela, 3 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier María Rúa Peón.—14.804.

INMOBILIARIA MINA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos del día 4 de mayo de 2006, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, ubicada en la C/ Blasco de Garay n.º 29-49 de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 5 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2005, y de la gestión del Consejo de Administración y gerencia de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y de la sociedad matriz.

Cuarto.—Aprobación y firma del Acta o nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de las Cuentas Anuales. Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos correspondientes, por lo menos, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social, calle de la Societat, 28, de esta ciudad.

Terrassa, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Marc Galf i Segués.—16.119.

INSTALACIONES VIVAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/05 de este Juzgado seguido a instancia de don Javier Gómez Redondo contra Instalaciones Vivarr, S. L. sobre reclamación por despido, se ha dictado auto con fecha 17 de marzo de 2006 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 5.742,88 euros de principal, más otros 920,66 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—14.919.

INTECVIBO SERVICIOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 59/2005, dimanante de autos núm. 803/04, a instancia de Miguel Ángel Sánchez Fernández, contra